

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024-2025

**CENTRO: I.E.S. ANTONIO SERNA SERNA**



**DEPARTAMENTO: *SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.***  
**CICLO: *INTEGRACIÓN SOCIAL.***

## INDICE.

<b>1-DATOS GENERALES .....</b>	<b>3 PAG.</b>
<b>2-INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4 PAG.</b>
<b>3-OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATICO .....</b>	<b>6 PAG.</b>
<b>4-CONTENIDOS .....</b>	<b>6 PAG.</b>
<b>5-SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS .....</b>	<b>35 PAG.</b>
<b>6-METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....</b>	<b>39 PAG.</b>
<b>7-PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO .....</b>	<b>40 PAG.</b>
<b>8-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SISTEMA DE RECUPERACIÓN.....</b>	<b>46 PAG.</b>
<b>9-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....</b>	<b>48 PAG.</b>
<b>10-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PREVISTAS .....</b>	<b>48 PAG.</b>
<b>11-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....</b>	<b>49 PAG.</b>

## 1.- DATOS GENERALES

Departamento: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Grupos: 1º A

Ciclo formativo: **INTEGRACIÓN SOCIAL**

### **Módulo y profesorado - Primero**

- 1- Contexto de la intervención social. – Encarnación Hernández Carrión.
- 2- Inserción sociolaboral. Gloria María Fernández Lacal.
- 3- Metodología de la intervención social - María Jesús Lorenzo Segura.
- 4- Promoción de la autonomía personal - María Jesús Lorenzo Segura
- 5- Mediación comunitaria - Gloria María Fernández Lacal.
- 6- Proyecto Intermodular – Juan Carlos Redondo Coves.
- 7-Itinerario Personal para la Empleabilidad I– Miguel Martínez Boix.
- 8-Inglés Profesional– Alejandro. Olivares Verdú.

Vº Bº del jefe de Departamento: Juan Carlos Redondo Coves.

## 2.- INTRODUCCIÓN.

Para el desarrollo de la presente programación se ha tenido presente lo indicado en la siguiente normativa:

- [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo](#), de ordenación e integración de la Formación Profesional
- [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio](#), por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la cual se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten Formación Profesional durante el curso 2024-2025 en la Comunitat Valenciana.

Al Técnico en Integración Social se le requerirá en el sector de los servicios a las personas: asistencial, educativa, de apoyo en la gestión doméstica y psicosocial, y en el sector de los servicios a la comunidad: atención psicosocial a colectivos y personas en desventaja social, mediación comunitaria, inserción ocupacional y laboral, y promoción de igualdad de oportunidades y defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

El alumnado que supere todos los módulos tendrá acreditada **las siguientes unidades de competencia:**

### 1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Educación de habilidades de autonomía personal y social SSC090\_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0252\_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.

UC0253\_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.

UC0254\_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.

b) Mediación comunitaria SSC324\_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1038\_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.

UC1039\_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.

UC1040\_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.

UC1041\_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.

UC1026\_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

c) Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323\_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1034\_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

UC1035\_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.

UC1036\_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

UC1037\_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.

d) Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad. SSC450\_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1448\_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.

UC1449\_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.

UC1450\_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.

UC1451\_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

UC1452\_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos. SSC\_444\_3. (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio):

UC1427\_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.

UC1428\_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.

b) Dinamización comunitaria SSC321\_3 (Real Decreto 1368/07, de 19 de octubre de 2007):

UC1022\_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.

UC1024\_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

**La competencia general** de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

### 3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:



- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
- g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
- h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
- i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
- k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
- m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

#### **4.- CONTENIDOS.**

El modelo de programación propuesta para este módulo sigue una estructura no equitativa y relacional entre los RA y las Unidades de Trabajo (UT), de manera que varios RA se trabajan desde diferentes UT.

Se especifica también el tanto por cien de RA que se trabajarán en el aula o en la entidad (entidades de formación)

De acuerdo a estos principios, la distribución propuesta entre RA y UT, incluyendo los Criterios de Evaluación (CE) y las competencias profesionales, personales y sociales (CCPPS), se resumen en las siguientes tablas:

## Contexto de la Intervención Social– Encarnación Hernández Carrión.

### Distribución del RA 1

<b>RA 1</b>	<b>Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, m, ñ, o

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 1.</b> Procesos de integración y exclusión social.	<b>a)</b> Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>b)</b> Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>c)</b> Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>d)</b> Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>e)</b> Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>
	<b>h)</b> Se ha explicado el papel de la perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
<b>UT 2.</b> Ámbitos de inclusión social	<b>d)</b> Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>e)</b> Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>
	<b>f)</b> Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>g)</b> Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.	<b>2,5</b>		<b>x</b>
	<b>h)</b> Se ha explicado el papel de la perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	

## Distribución del RA 2

<b>RA 2</b>	<b>Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, m, ñ, o

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 1.</b> Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.	<b>a)</b> Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de inclusión y exclusión social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>b)</b> Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>c)</b> Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>
	<b>d)</b> Se han identificado los indicadores generales de marginación y exclusión social.	<b>2,5</b>		<b>x</b>
<b>UT 2.</b> Ámbitos de inclusión social	<b>e)</b> Se han descrito las principales necesidades sociales.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>f)</b> Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>
	<b>g)</b> Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.	<b>2,5</b>		<b>x</b>
	<b>h)</b> Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

## Distribución del RA 3

<b>RA 3</b>	<b>Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, m, ñ, o

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 2.</b> Ámbitos de inclusión social	<b>d)</b> Se han concretado los distintos sectores de intervención social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>f)</b> Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>
	<b>g)</b> Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>h)</b> Se ha descrito el papel del técnico superior en Integración Social en el marco de la intervención social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	



<b>UT 3.</b> El marco histórico, legal y administrativo de la acción social	<b>a)</b> Se han explicado los antecedentes y la evolución de las políticas de intervención social.	2,5	x	
	<b>b)</b> Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social.	2,5	x	
	<b>c)</b> Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.	2,5	x	
	<b>e)</b> Se ha justificado la necesidad de la protección social como un derecho de las personas.	2,5	x	x
	<b>f)</b> Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.	2,5	x	x

## Distribución del RA 4

<b>RA 4</b>	<b>Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, m, ñ, o

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 4.</b> Personas con diversidad funcional	<b>a)</b> Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.	2,5	x	
<b>UT 5.</b> Las personas con trastornos mentales	<b>b)</b> Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.	2,5	x	
<b>UT 6.</b> Las personas drogodependientes o con otras adicciones	<b>c)</b> Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.	2,5	x	
<b>UT 7.</b> Familias en situación de riesgo social	<b>d)</b> Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.	2,5	x	x
<b>UT 8.</b> Maltrato y desprotección en el entorno familiar	<b>e)</b> Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.	2,5	x	x
<b>UT 10.</b> Personas en riesgo de exclusión social y discriminación a causa del lugar de procedencia, etnia o	<b>f)</b> Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.	2,5	x	

cultura <b>UT 11.</b> Personas en riesgo de exclusión social y discriminación por razón de sexo	<b>g)</b> Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>h)</b> Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

## Distribución del RA 5

<b>RA 5</b>	<b>Caracteriza servicios y programas</b> de intervención social, relacionándolos con las <b>necesidades personales y sociales</b> a las que dan respuesta.	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, m, ñ, o

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 4.</b> Personas con diversidad funcional	<b>a)</b> Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
<b>UT 5.</b> Las personas con trastornos mentales	<b>b)</b> Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
<b>UT 6.</b> Las personas drogodependientes o con otras adicciones	<b>c)</b> Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
<b>UT 9.</b> Recursos de atención a familias, menores, mujeres y mayores en riesgo social	<b>d)</b> Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>
<b>UT 10.</b> Personas en riesgo de exclusión social y discriminación a causa del lugar de procedencia, etnia o cultura	<b>e)</b> Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>
<b>UT 11.</b> Personas en riesgo de exclusión social y discriminación por razón de sexo	<b>f)</b> Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	
	<b>g)</b> Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	<b>x</b>
	<b>h)</b> Se han concretado la importancia social, el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.	<b>2,5</b>	<b>x</b>	

TOTAL	% - HORAS EN EL AULA	% HORAS - EN LA EMPRESA
128 H	68,8% - 88 HORAS	31,2 % - 40 HORAS

### Inserción Sociolaboral– Gloria María Fernández Lcal.

#### Distribución del RA 1

RA 1	Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.	Competencias (CCPPS) a, c, k, t, u
------	--	---------------------------------------

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
UT 1. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.	a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.	2,5	X	
	b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.	2,5	X	
	c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.	2,5	X	
	d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.	2,5	X	
	e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.	2,5	X	
	f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.	2,5	X	
	g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.	2,5	X	
	h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social.	2,5	X	

## Distribución del RA 2

<b>RA 2</b>	<b>Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		a, k, s

<b>UT</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>% CE</b>	<b>AULA</b>	<b>EMPRESA</b>
<b>UT 2.</b> Planificación de la intervención. Identificación de necesidades.	<b>a)</b> Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.	2,5	X	
	<b>b)</b> Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.	2,5	X	
	<b>c)</b> Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.	2,5	X	
	<b>d)</b> Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.	2,5	X	
	<b>e)</b> Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.	2,5	X	
	<b>f)</b> Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción sociolaboral.	2,5	X	
	<b>g)</b> Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.	2,5	X	
	<b>h)</b> Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.	2		X
	<b>i)</b> Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.	2,5		X

## Distribución del RA 3

<b>RA 3</b>	<b>Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		k, o, q, s

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 3.</b> Entrenamiento en habilidades sociolaborales.	<b>a)</b> Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.	2,5		X
	<b>b)</b> Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.	2,5		X
	<b>c)</b> Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.	2,5		X
	<b>d)</b> Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.	2,5		X
	<b>e)</b> Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.	2,5	X	
	<b>f)</b> Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.	2,5	X	
	<b>g)</b> Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.	2,5	X	
	<b>h)</b> Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.	2,5	X	

## Distribución del RA 4

<b>RA 4</b>	<b>Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		b, d, s

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 5.</b> Inserción sociolaboral de personas con discapacidad. El empleo con apoyo.	a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.	2,5	X	
	b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.	2,5		X
	c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.	2,5		X
	d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.	2,5		X
	e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.	2,5	X	
	f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.	2,5		X
	g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.	2,5		X
	h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.	2,5	X	

## Distribución del RA 5

<b>RA 5</b>	Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		b, ñ, s, u



UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 4.</b> Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral.	a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.	2,5	X	
	b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.	2,5	X	
	c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.	2,5		X
	d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.	2,5	X	
	e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción sociolaboral.	2		X
	f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.	2	X	
	g) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.	2		X
	h) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.	2		X

TOTAL	% -HORAS EN EL AULA	% HORAS - EN LA EMPRESA
192 H	69,8 % - 134 HORAS	30,2 % - 58 HORAS

**Promoción de la Autonomía Personal– María Jesús Lorenzo Segura.**

## Distribución del RA 1

RA 1	Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la	Competencias (CCPPS)
------	--	----------------------

	intervención.				a, b, t, u
--	---------------	--	--	--	------------

UT	Criterios de evaluación	%CE	AULA	EMP
<b>UT 1.</b> La promoción de la autonomía personal.	<b>j)</b> Se ha argumentado la importancia de las habilidades de autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas.	<b>1</b>	<b>X</b>	
<b>UT 2.</b> El aprendizaje de las HAPS en personas en situación de vulnerabilidad	<b>c)</b> Se ha valorado el estado de las personas usuarias a fin de determinar los objetivos del programa.	<b>2</b>	<b>X</b>	
	<b>f)</b> Se han secuenciado las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social.			
<b>UT 3.</b> Los programas de entrenamiento o en HAPS	<b>a)</b> Se han identificado las fases de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.	<b>2</b>	<b>X</b>	
	<b>b)</b> Se han determinado los elementos de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.	<b>2</b>	<b>X</b>	
	<b>c)</b> Se ha valorado el estado de las personas usuarias a fin de determinar los objetivos del programa.	<b>2</b>	<b>X</b>	
	<b>d)</b> Se han identificado estrategias de intervención en el entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.	<b>2</b>	<b>X</b>	
	<b>e)</b> Se han seleccionado técnicas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social en función de la situación de intervención.	<b>2</b>	<b>X</b>	
	<b>g)</b> Se han determinado los recursos del programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.	<b>2</b>		<b>X</b>
	<b>h)</b> Se han diseñado las adaptaciones necesarias en el programa de intervención para atender las necesidades individuales de las personas.	<b>2</b>		<b>X</b>
	<b>i)</b> Se han establecido las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia.	<b>1</b>		<b>X</b>
<b>UT 4.</b> Técnicas de modificación de conducta	<b>d)</b> Se han identificado estrategias de intervención en el entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.	<b>2</b>	<b>X</b>	
	<b>e)</b> Se han seleccionado técnicas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social en función de la situación de intervención.	<b>2</b>	<b>X</b>	

<b>RA 2</b>	<b>Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		d, e, h, j, s

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPR
<b>UT 5.</b> Intervención en actividades de la vida diaria.	a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.	2	X	
	b) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.	2	X	
	c) Se han seleccionado las técnicas para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria.	2	X	
	d) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.	2	X	
	e) Se han secuenciado actividades de promoción de autonomía en las actividades de la vida diaria.	2	X	
	f) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.	2		X
	g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.	1		X
	h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.	1		X

### Distribución del RA 3

<b>RA 3</b>	<b>Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad, describiendo las fases del proceso.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		d, e, h, j, s

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPR
<b>UT 6.</b> Intervención en actividades de orientación y movilidad.	a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.	2	X	
	b) Se han seleccionado las técnicas de orientación y movilidad.	2	X	
	c) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.	2	X	
	d) Se han secuenciado actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad.	2	X	
	e) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.	2		X

	<b>f)</b> Se han establecido medidas de prevención y seguridad siguiendo la normativa legal vigente.	<b>2</b>		<b>X</b>
	<b>g)</b> Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a su movilidad.	<b>1</b>		<b>X</b>
	<b>h)</b> Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.	<b>1</b>		<b>X</b>

## Distribución del RA 4

<b>RA 4</b>	<b>Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		d, e, h, j, o, s

<b>UT</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>% CE</b>	<b>AULA</b>	<b>EMPR</b>
<b>UT 7.</b> Entrenamiento y adquisición de las habilidades sociales	<b>a)</b> Se han identificado los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona.	<b>2</b>	<b>X</b>	
	<b>b)</b> Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.	<b>2</b>		<b>X</b>
	<b>c)</b> Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales.	<b>2</b>	<b>X</b>	
	<b>d)</b> Se han concretado las estrategias metodológicas que se deben seguir en el proceso de intervención.	<b>2</b>		<b>X</b>
	<b>e)</b> Se han seleccionado las técnicas y procedimientos que se deben aplicar en el desarrollo de habilidades sociales.	<b>2</b>		<b>X</b>
	<b>f)</b> Se han organizado las tareas que hay que realizar para la adquisición de habilidades sociales.	<b>2</b>		<b>X</b>
	<b>g)</b> Se ha valorado la importancia del papel del profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales.	<b>1</b>	<b>X</b>	
	<b>h)</b> Se ha determinado el protocolo de actuación para una situación de alteración de conducta.	<b>1</b>	<b>X</b>	

## Distribución del RA 5

<b>RA 5</b>	<b>Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, seleccionándolas en</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
-------------	--	-----------------------------

	función de las necesidades que presenten.	d, e, h, j, s
--	---	---------------

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPR
<b>UT 8.</b> Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas	a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.	2	X	
	b) Se han seleccionado estrategias de intervención dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.	2	X	
	c) Se han definido las técnicas y procedimientos que hay que aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.	2	X	
	d) Se han seleccionado recursos para la realización de ejercicios y actividades propuestas.	2		X
	e) Se han secuenciado actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.	2		X
	f) Se han establecido adaptaciones en las actividades en función de las características de las personas.	2		X
	g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a sus capacidades cognitivas.	1		X
	h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.	1		X

## Distribución del RA 6

<b>RA 6</b>	<b>Desarrolla actividades de entrenamiento</b> de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las características de las personas usuarias.	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		d, e, h, i, j, s

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPR
<b>UT 5.</b> Intervención en actividades de la vida diaria	a) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social.	2		X
	b) Se han adaptado las actividades a las necesidades de las personas usuarias.	2		X
<b>UT 6.</b> Intervención en actividades de orientación y movilidad	c) Se han utilizado los medios y ayudas técnicas establecidas en el programa de intervención.	2		X
	d) Se han utilizado los materiales con iniciativa y creatividad.	2		X

<b>UT 7.</b> Entrenamiento y adquisición de las habilidades sociales	e) Se ha asesorado a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización.	2		X
	f) Se han aplicado protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas.	2		X
<b>UT 8.</b> Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas	g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	1		X
	h) Se han resuelto de manera eficiente las contingencias surgidas.	1		X
	i) Se ha valorado la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas usuarias.	1		X

## Distribución del RA 7

<b>RA 7</b>	<b>Realiza actividades de seguimiento</b> del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social justificando la <b>selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		ñ, u

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPR
<b>UT 5.</b> Intervención en actividades de la vida diaria	a) Se han seleccionado criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento.	2	X	
	b) Se han elaborado instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento.	2	X	
<b>UT 6.</b> Intervención en actividades de orientación y movilidad	c) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.	2	X	
	d) Se han elaborado informes sobre el desarrollo del programa.	1	x	
<b>UT 7.</b> Entrenamiento y adquisición de las habilidades sociales	e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.	1		X
	f) Se ha respondido de manera eficaz a las contingencias surgidas en la intervención.	1		x
<b>UT 8.</b> Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas	g) Se ha valorado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.	1		x
	h) Se ha argumentado la importancia del seguimiento de la intervención para la mejora de la misma.	1		x

<b>TOTAL</b>	<b>% - HORAS EN EL AULA</b>	<b>% HORAS - EN LA EMPRESA</b>
--------------	-----------------------------	--------------------------------



192 H	68.75 % - 132 HORAS	31.25 % - 60 HORAS
-------	---------------------	--------------------

### Mediación Comunitaria– Gloria María Fernández Lacal.

#### Distribución del RA 1

RA 1	Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.	Competencias (CCPPS)
		a, d.

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
UT 1. Caracterización de la mediación.	e) Se ha identificado a los mediadores naturales como agentes posibilitadores de intercambio de comunicación.	3,1	X	X
	h) Se han detectado las situaciones de la violencia de género, derivando a las interesadas a los recursos específicos en este ámbito.	3,2	X	
UT 5. Habilidades y técnicas de mediación	c) Se han diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación.	3,1	X	X
	d) Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias.	3,1	X	X
	f) Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar en conflicto.	3,1	X	X
UT 6. El proceso de mediación	a) Se han seleccionado los objetivos de la intervención, partiendo de las características del contexto en el que se desarrolla.	3,2	X	X
	b) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.	3,2	X	
	g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.	3,0	X	X

#### Distribución del RA 2

RA 2	Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.	Competencias (CCPPS)
		a, c, s

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 1.</b> Caracterización de la mediación.	<b>a)</b> Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención.	3,2	X	
<b>UT 2.</b> Sociedades plurales y diversidad cultural.	<b>c)</b> Se han seleccionado los modelos y técnicas que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa.	3,2	X	
	<b>h)</b> Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención.	3,1	X	X
<b>UT 3.</b> Aproximación a los conflictos.	<b>b)</b> Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos.	3,2	X	X
	<b>c)</b> Se han seleccionado los modelos y técnicas que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa.	3,2	X	
<b>UT 4.</b> Ámbitos de mediación.	<b>d)</b> Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto en el tratamiento de la información sobre el conflicto.	3,0	X	X
	<b>e)</b> Se ha planificado el encuentro inicial con las partes, potenciando el diálogo y la confianza.	3,1	X	
	<b>f)</b> Se han seleccionado los espacios, atendiendo a las características de los participantes.	3,1	X	
	<b>g)</b> Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos.	3,1	X	
	<b>h)</b> Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención.	3,1	X	X

## Distribución del RA 3

<b>RA 3</b>	<b>Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
		b, m, o, q, s

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 5.</b> Habilidades y técnicas de mediación.	<b>c)</b> Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas.	3,2	X	X
	<b>d)</b> Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación.	3,1	X	
<b>UT 6.</b> El proceso de mediación.	<b>a)</b> Se han adecuado o modificado los espacios, adaptándose a las necesidades de la intervención.	3,1	X	
	<b>b)</b> Se ha comunicado la localización del lugar de encuentro a todas las personas usuarias potenciales.	3,1	X	
	<b>c)</b> Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas.	3,2	X	
	<b>d)</b> Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación.	3,1	X	
	<b>e)</b> Se ha informado a las partes implicadas en el proceso de mediación sobre las fases del mismo para su conocimiento y aceptación.	3,1	X	
	<b>f)</b> Se ha derivado, en caso preciso, a las partes en conflicto a otros servicios de la comunidad.	3,1	X	
	<b>g)</b> Se han redactado los acuerdos por escrito y se les han facilitado a las partes para su posterior confirmación.	3,1	X	
	<b>h)</b> Se ha mostrado iniciativa ante las situaciones surgidas en el desarrollo de la intervención.	3,2		X

## Distribución del RA 4

<b>RA 4</b>	<b>Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.</b>	<b>Competencias (CCPPS)</b>
-------------	---	-----------------------------

		ñ, s, u
--	--	---------

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMPRESA
<b>UT 6.</b> El proceso de mediación.	a) Se han establecido los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación.	3,1	X	X
	b) Se han definido las estrategias para comprobar los resultados de la intervención realizada.	3,1	X	X
	c) Se han seleccionado las técnicas e instrumentos para evaluar la intervención realizada.	3,1	X	X
	d) Se ha comprobado sistemáticamente que la intervención se está realizando de manera correcta.	3,1		X
	e) Se ha comprobado la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos empleados.	3,1	X	X
	f) Se ha implicado a las personas que han participado en la intervención en la comprobación de los resultados de la misma.	3,1	X	X
	g) Se ha comprobado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.	3,2	X	X
	h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	3,2	X	X

TOTAL	% -HORAS EN EL AULA	% HORAS - EN LA EMPRESA
<b>128 H</b>	67,35 % - 86,20 HORAS	32,65 % - 41,79 HORAS

**Metodología de la Intervención Social– María Jesús Lorenzo Segura.**

**Distribución del RA 1**

<b>RA 1</b>	<b>Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de</b>
-------------	---

	aplicación.
--	-------------

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMP
<b>UT 2.</b> La investigación social.	a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.	2,5%	X	
	b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.	2,5%	X	
	c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.	2,5%	X	
	d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.	2,5%	X	
	e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.	2,5%	X	
	f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.	2,5%	X	
	g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.	2,5%	X	
	h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.	2,5%	X	

## Distribución del RA 2

<b>RA 2</b>	<b>Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social</b> relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.
-------------	---

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMP
<b>UT 3.</b> La intervención social.	a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.	3%	X	
	b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.	3%	X	
	c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.	1,5%		X
	d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.	1,5%	X	
	e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.	1,5%		X
<b>UT 4.</b>	c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.	1,5%		X

Diseño y ejecución de proyectos de intervención social.	<b>d)</b> Se han descrito las fases del proceso de planificación.	<b>1,5%</b>	<b>X</b>	
	<b>e)</b> Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.	<b>1,5%</b>		<b>X</b>
	<b>f)</b> Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.	<b>3%</b>	<b>X</b>	
	<b>g)</b> Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.	<b>2.5%</b>		<b>X</b>

## Distribución del RA 3

<b>RA 3</b>	<b>Determina estrategias de promoción y difusión</b> de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.
-------------	--

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMP
<b>UT5.</b> La promoción y difusión del proyecto de intervención social	<b>a)</b> Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
	<b>b)</b> Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.	<b>2.5%</b>		<b>X</b>
	<b>c)</b> Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.	<b>2.5%</b>		<b>X</b>
	<b>d)</b> Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
	<b>e)</b> Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
	<b>f)</b> Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole.	<b>2.5%</b>		<b>X</b>
	<b>g)</b> Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
	<b>h)</b> Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	



## Distribución del RA 4

<b>RA 4</b>	<b>Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.</b>
-------------	---

UT	Criterios de evaluación	% CE	AULA	EMP
<b>UT 1.</b> La intervención social	a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.	<b>1,25%</b>	<b>X</b>	
	b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.	<b>1,25%</b>	<b>X</b>	
	c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
<b>UT 2.</b> La investigación social	a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.	<b>1,25%</b>	<b>X</b>	
	d) Se han interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.	<b>2.5%</b>		<b>X</b>
	e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.	<b>0.83</b>	<b>X</b>	
<b>UT 3.</b> Diseño y ejecución de proyectos de intervención social	e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.	<b>0.83</b>	<b>X</b>	
	f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.	<b>1,25%</b>		<b>X</b>
	g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.	<b>2,5%</b>	<b>X</b>	
<b>UT 4.</b> La evaluación del proyecto de intervención social	b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.	<b>1,25%</b>	<b>X</b>	
	e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.	<b>0.84</b>	<b>X</b>	
<b>UT 5.</b> La promoción y difusión del proyecto de	f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.	<b>1,25%</b>		<b>X</b>
	h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los	<b>2,5%</b>		<b>X</b>

intervención social	instrumentos de promoción y difusión.			
---------------------	---------------------------------------	--	--	--

## Distribución del RA 5

<b>RA 5</b>	<b>Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.</b>
-------------	--

UT	Criterios de evaluación	% CE <sup>(3)</sup>	AULA	EMP
<b>UT 4.</b> La evaluación del proyecto de intervención social	<b>a)</b> Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
	<b>b)</b> Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
	<b>c)</b> Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
	<b>d)</b> Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
	<b>e)</b> Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.	<b>2.5%</b>		<b>X</b>
	<b>f)</b> Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.	<b>2.5%</b>	<b>X</b>	
	<b>g)</b> Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.	<b>2.5%</b>		<b>X</b>
	<b>h)</b> Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.	<b>2.5%</b>		<b>X</b>

TOTAL	% - HORAS EN EL AULA	% HORAS - EN LA EMPRESA
<b>128 H</b>	<b>67.35 % - 102 HORAS</b>	<b>32.65 % - 26 HORAS</b>

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1 - Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>	<p>a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.  b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.  c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.  d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.  e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.  f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.  g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.  h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.  i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p>
<p>2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p>	<p>a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.  b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.  c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.  d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.  e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.  f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.  g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.  h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.  i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p>
<p>3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p>	<p>a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.  b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.  c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.  d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.  e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos</p>

	<p>necesarios.</p> <p>f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p> <p>g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</p>
<p>4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p>	<p>a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.</p>

### Itinerario Personal para la Empleabilidad I– Miguel Martínez Boix

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO</b>	
<p>1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</p>	<p>10%</p>

<p>2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>25%</p>
<p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector</p>	<p>40%</p>
<p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p>10%</p>
<p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<p>10%</p>
<p>6. Identifica el concepto de salud psicosocial derivada del desempeño profesional, identificando y evaluando los factores de riesgo asociados a la misma, y aplicando medidas correctivas</p>	<p>5%</p>

**Inglés Profesional– Alejandro Olivares Verdú.**

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 1: Getting ready</b>			
<b>Competencias específicas</b>	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7	<b>Criterios de evaluación vinculados</b>	CE1.1. – CE1.2. CE2.1. – CE2.2. CE3.1. – CE3.2. – CE3.3. CE4.1. CE5.1. CE6.1. – CE6.3. CE7.1.
<b>Retos del siglo XXI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formar ciudadanos para el siglo XXI</li> <li>-Favorecer la inclusión social</li> <li>-Derechos humanos</li> <li>-La tecnología como ayuda en el aprendizaje</li> <li>-Importancia de la educación emocional</li> <li>-Fomentar los intereses del alumnado</li> <li>-Formación de ciudadanos</li> </ul>		
<b>ODS</b>	4: Educación de calidad 10: Reducción de las desigualdades 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		
<b>Saberes básicos</b>	<b>Vocabulario</b>	<b>Gramática</b>	<b>Writing</b>
	-Adjetivos -Integración	-Presente simple -Presente continuo -Comparación de adjetivos	-El Currículum Vitae
<b>Organización de los espacios</b>	<b>Distribución del tiempo</b>	<b>Recursos y materiales</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
-Grupos de trabajo -Trabajo en parejas	15 sesiones	-Archivos en Aules -Fotocopias -Pizarra digital -Recursos online	-Tests de destrezas -Observación diaria en el aula -Control de asistencia, comportamiento y trabajo diario -Proyectos grupales e individuales



<b>UNIDAD DIDÁCTICA 2: On our way</b>			
<b>Competencias específicas</b>	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7	<b>Criterios de evaluación vinculados</b>	CE1.1. – CE1.2. CE2.1. – CE2.2. CE3.1. – CE3.2. – CE3.3. CE4.1. CE5.1. CE6.1. – CE6.3. CE7.1.
<b>Retos del siglo XXI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formar ciudadanos para el siglo XXI</li> <li>-Favorecer la inclusión social</li> <li>-Derechos humanos</li> <li>-La tecnología como ayuda en el aprendizaje</li> <li>-Importancia de la educación emocional</li> <li>-Fomentar los intereses del alumnado</li> <li>-Formación de ciudadanos</li> </ul>		
<b>ODS</b>	4: Educación de calidad 10: Reducción de las desigualdades 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		
<b>Saberes básicos</b>	<b>Vocabulario</b>	<b>Gramática</b>	<b>Writing</b>
	-El trabajo -La educación	-Pasado simple -Pasado continuo -Verbos modales	-A petition letter
<b>Organización de los espacios</b>	<b>Distribución del tiempo</b>	<b>Recursos y materiales</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
-Grupos de trabajo -Trabajo en parejas	20 sesiones	-Archivos en Aules -Fotocopias -Pizarra digital -Recursos online	-Tests de destrezas -Observación diaria en el aula -Control de asistencia, comportamiento y trabajo diario -Proyectos grupales e individuales

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 3: A great end</b>			
<b>Competencias específicas</b>	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7	<b>Criterios de evaluación vinculados</b>	CE1.1. – CE1.2. CE2.1. – CE2.2. CE3.1. – CE3.2. – CE3.3. CE4.1. CE5.1. CE6.1. – CE6.3. CE7.1.
<b>Retos del siglo XXI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formar ciudadanos para el siglo XXI</li> <li>-Favorecer la inclusión social</li> <li>-Derechos humanos</li> <li>-La tecnología como ayuda en el aprendizaje</li> <li>-Importancia de la educación emocional</li> <li>-Fomentar los intereses del alumnado</li> <li>-Formación de ciudadanos</li> </ul>		
<b>ODS</b>	4: Educación de calidad 10: Reducción de las desigualdades 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		
<b>Saberes básicos</b>	<b>Vocabulario</b>	<b>Gramática</b>	<b>Writing</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Habilidades sociales</li> <li>-Grupos en riesgo de exclusión</li> <li>-Primeros auxilios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tiempos futuros</li> <li>-Phrasal verbs</li> <li>-La voz pasiva en presente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Narrativa: mis planes futuros</li> </ul>
<b>Organización de los espacios</b>	<b>Distribución del tiempo</b>	<b>Recursos y materiales</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Grupos de trabajo</li> <li>-Trabajo en parejas</li> </ul>	24 sesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Archivos en Aules</li> <li>-Fotocopias</li> <li>-Pizarra digital</li> <li>-Recursos online</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tests de destrezas</li> <li>-Observación diaria en el aula</li> <li>-Control de asistencia, comportamiento y trabajo diario</li> <li>-Proyectos grupales e individuales</li> </ul>

## 5.- SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

*Los contenidos quedarán distribuidos del siguiente modo:*

### Módulo y profesorado – Primero

#### Contexto de la Intervención Social– Encarnación Hernández Carrión.

Unidad didáctica	TRIMESTRE
UT 1. Procesos de integración y exclusión social.	1
UT 2. Ámbitos de inclusión social	1
UT 3. El marco histórico, legal y administrativo de la acción social	1
UT 4. Personas con diversidad funcional	2
UT 5. Las personas con trastornos mentales	2
UT 6. Las personas drogodependientes o con otras adicciones	2
UT 7. Familias en situación de riesgo social	2
UT 8. Maltrato y desprotección en el entorno familiar	3
UT 9. Recursos de atención a familias, menores, mujeres y mayores en riesgo social	3
UT 10. Personas en riesgo de exclusión social y discriminación a causa del lugar de procedencia, etnia o cultura	3
UT 11. Personas en riesgo de exclusión social y discriminación por razón de sexo	3

#### Inserción Sociolaboral– Gloria María Fernández Lacal.

Unidad didáctica	TRIMESTRE
UT 1. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral	1
UT 2. Planificación de la intervención. Identificación de necesidades	1
UT 3. Entrenamiento en habilidades sociolaborales	2
UT 4. Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral	2
UT5. Inserción sociolaboral de personas con discapacidad. El empleo con apoyo	3

### Promoción de la Autonomía Personal– María Jesús Lorenzo Segura.

Unidad didáctica	TRIMESTRE
UT 1. La promoción de la autonomía personal	1
UT 2. El aprendizaje de las HAPS en personas en situación de vulnerabilidad	1
UT 3. Los programas de entrenamiento en HAPS	1
UT 4. Técnicas de modificación de conducta	2
UT 5. Intervención en actividades de la vida diaria	2
UT 6. Intervención en actividades de orientación y movilidad	2
UT 7. Entrenamiento y adquisición de las habilidades sociales	3
UT 8. Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas	3

### Mediación Comunitaria– Gloria María Fernández Lcal.

Unidad didáctica	TRIMESTRE
UT 1. Caracterización de la mediación.	1
UT 3. Aproximación a los conflictos	1
UT5.Habilidades y técnicas de la mediación.	2
UT6.El proceso de mediación.	2
UT 4. Ámbitos de la mediación.	3
UT 2. Sociedades plurales y diversidad cultural.	3

## Metodología de la Intervención Social– María Jesús Lorenzo Segura.

Unidad didáctica	TRIMESTRE
<b>UT 1.</b> La intervención social	1
<b>UT 2.</b> La investigación social	1
<b>UT 3.</b> Diseño y ejecución de proyectos de intervención social	2
<b>UT 4.</b> La evaluación del proyecto de intervención social	2
<b>UT 5.</b> La promoción y difusión del proyecto de intervención social	3

## Proyecto Intermodular. – Juan Carlos Redondo Covés

Unidad didáctica	CURSO	TRIMESTRE
<b>U.D.1</b> – Conocemos, analizamos, planificamos actividades de intervención del proyecto de aprendizaje servicio “Boomerang”	<b>1 y 2</b>	<b>1-2-3</b>
<b>UT 2.</b> Análisis del sector laboral en integración social.	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>UT 3.</b> Ayudas y subvenciones para proyectos de integración social.	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>UT 4.</b> El guion del proyecto de integración social.	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>UT 5.</b> Diseñamos nuestro proyecto de integración social	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>UT 6.</b> Elaboramos nuestro proyecto de integración social	<b>2</b>	<b>1-2-3</b>
<b>UT 7.</b> Preparamos la defensa de integración social.	<b>2</b>	<b>3</b>

### Itinerario Personal para la Empleabilidad– Miguel Martínez Boix

<b>1ª Evaluación</b>	<b>30 h</b>
<b>BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La prevención de riesgos: conceptos básicos.</li> <li>2. Factores de riesgo y su prevención.</li> <li>3. La prevención de riesgos: legislación y organización.</li> <li>4. Emergencias y primeros auxilios.</li> </ol>	
<b>2ª Evaluación</b>	<b>35 h</b>
<b>BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>5. El Derecho del Trabajo.</li> <li>6. El contrato de trabajo.</li> <li>7. La jornada de trabajo.</li> <li>8. El salario y la nómina.</li> <li>9. Modificación, suspensión y extinción del contrato.</li> </ol>	
<b>3ª Evaluación</b>	<b>31</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Participación de los trabajadores.</li> <li>11. Seguridad social y desempleo.</li> </ol>	
<b>BLOQUE ORIENTACIÓN LABORAL:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Orientación laboral.</li> </ol>	

### Inglés Profesional– Alejandro Olivares Verdú

Unidad didáctica	% de las horas destinadas	Trimestre
1. Introduction	33%	1º
2. Your basic training	33%	2º
3. In the hospital	33%	3º

El organigrama de los periodos de FP DUAL y resultados de aprendizaje para cada módulo se tendrá en cuenta lo siguiente:

INICIO FP DUAL	FIN FP DUAL	DIAS EN LA EMPRESA	DIAS EN AULA
14 DE MARZO 2025	13 DE JUNIO 2025	L – M - X	J - V

- El inicio de la FP DUAL será el 14 de marzo de 2025.
- El final de la FP DUAL será el 13 de junio de 2025.
- Los días en la empresa serán los lunes, martes y miércoles.
- Los días en el IES Antonio Serna serán los jueves y viernes.
- Los centros se repartirán por docentes y el docente del centro asignado será el encargado de realizar el seguimiento de todos los RA de los diferentes módulos.
- El alumnado hará un total de 250 horas, repartidas en dos centros donde en cada uno de ellos hará aproximadamente 125 horas, con el objetivo de trabajar todos los RA propuestos en la FP DUAL.

## 6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### Principios metodológicos:

Se trabajará con una metodología que combine los principios del aprendizaje significativo y del aprendizaje cooperativo. Será, por tanto, activa y participativa, donde la actividad del alumnado es fundamental para su aprendizaje. Se buscará la significatividad de los aprendizajes, por lo que se partirá de los conocimientos previos y se relacionarán los nuevos conocimientos con el entorno del alumnado. El trabajo en el aula y fuera de ésta se organizará tanto de forma individual como, sobre todo, en diferentes agrupaciones variables (parejas, pequeños grupos y gran grupo o clase), fomentando así el trabajo en equipo; como consecuencia de ello, la organización del aula dependerá de la actividad que se va a realizar.

Lengua vehicular en todos los módulos será el castellano excepto en los módulos de inglés.

### Actividades de enseñanza-aprendizaje:

Las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas para el alumnado responden a la siguiente tipología:

- Lectura individual o colectiva del material del alumno/a o facilitado por el profesorado.
- Síntesis de contenidos.
- Búsqueda de información (bibliografía, artículos, enlaces a páginas web,...). Actividades de indagación, búsqueda de información, experiencias, buenas prácticas... utilizando contextos reales de aprendizaje (centros especiales de empleo, centros ocupacionales, asociaciones, etc.).
- Trabajos monográficos.
- Visionado de vídeos relacionados con la mediación comunitaria.
- Análisis de artículos referidos a los contenidos del tema.
- Resolución de ejercicios y supuestos prácticos: a través de situaciones simuladas o actividades que pongan al alumno/a en contacto con contextos reales de intervención.



- Comentarios reflexivos sobre contenidos de las diversas unidades de trabajo.
- Exposición de las actividades y trabajos realizados.
- Debates.
- Pruebas escritas: objetivas, de respuesta corta o de desarrollo (con o sin material).

## 7.- PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

### Módulos de Primero

PARTES A EVALUAR.	VALORACIÓN.	
<b>Contenidos mínimos.</b>	Para aprobar, el alumnado ha de alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales indicadas en esta programación, así como haber adquirido los contenidos básicos que se establecen en el <b>Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.</b>	
<b>Instrumentos de Evaluación.</b>	Los instrumentos que se utilizarán serán el cuaderno profesor, cuaderno alumno, exámenes, rúbricas, trabajos, esquemas, mapas conceptuales.	
<b>Contenidos Procedimentales – Funciones</b>	Contexto de la intervención Social	60% de la nota final
	Inserción Sociolaboral.	40 % de la nota final
	Mediación Comunitaria.	40 % de la nota final
	Promoción de la autonomía personal.	60 % de la nota final.
	Metodología de la Intervención Social	60 % de la nota final.
	Proyecto Intermodular	30 % de la nota final del primer curso 70% de la nota final segundo curso.
	Itinerario Profesional para la Empleabilidad	20% de la nota final. 10 % Habilidades Blandas de la nota final.
	Inglés Profesional I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15% SPEAKING</li> <li>• 10% LISTENING</li> <li>• 15% WRITING</li> <li>• 10% READING</li> <li>• 20% USE OF ENGLISH</li> <li>• 30% CLASSWORK + CLASS PROJECTS</li> </ul>
	Contexto de la intervención Social	40 % de la nota final

<b>Contenidos Conceptuales – Nociones</b>	Inserción Sociolaboral.	60 % de la nota final
	Mediación Comunitaria.	60 % de la nota final
	Promoción de la autonomía personal.	40 % de la nota final.
	Metodología de la Intervención Social	40 % de la nota final.
	Proyecto Intermodular	30 % de la nota final del primer curso 70% de la nota final segundo curso.
	Itinerario Profesional para la Empleabilidad	70 % de nota final.
	Inglés Profesional I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15% SPEAKING</li> <li>• 10% LISTENING</li> <li>• 15% WRITING</li> <li>• 10% READING</li> <li>• 20% USE OF ENGLISH</li> <li>• 30% CLASSWORK + CLASS PROJECTS</li> </ul>
<b>Pruebas escritas UD.</b>	<p>Una prueba cada dos temas. Las pruebas contendrán tres partes: Preguntas tipo test (15 o 20 preguntas) con cuatro opciones de respuesta. Su valor será 7 puntos. Las respuestas erróneas restarán 0,16 o 0,11 si son 15 o 20 preguntas respectivamente. Preguntas de desarrollo: una pregunta de desarrollo con una puntuación de 1 punto. Un caso práctico con una puntuación de 2 puntos.</p>	
<b>Entrega de trabajos.</b>	<p>Los trabajos tendrán una puntuación de 0 a 10. Las faltas de ortografía restarán 0,03 puntos. Si el trabajo se entrega fuera de plazo la nota máxima será de 5. Si el trabajo está suspendido se tendrá que entregar de nuevo para recuperarlo en las dos semanas siguientes a la primera fecha de entrega.</p>	
<b>Recuperaciones Trimestrales</b>	<p>Al final de cada trimestre se realizará una recuperación de las UD no superadas. La nota máxima será de 5. Las pruebas contendrán tres partes: Preguntas tipo test (15 o 20 preguntas) con cuatro opciones de respuesta. Su valor será 7 puntos. Las respuestas erróneas restarán 0,16 o 0,11 si son 15 o 20 preguntas respectivamente. Preguntas de desarrollo: una pregunta de desarrollo con una puntuación de 1 punto. Un caso práctico con una puntuación de 2 puntos.</p>	
<b>Recuperación Ordinaria</b>	<p>Al final de curso se realizará una recuperación de las UD no superadas. La nota máxima será 10. Las pruebas contendrán tres partes: Preguntas tipo test (15 o 20 preguntas) con cuatro opciones de</p>	

	<p>respuesta. Su valor será 7 puntos. Las respuestas erróneas restarán 0,16 o 0,11 si son 15 o 20 preguntas respectivamente.</p> <p>Preguntas de desarrollo: una pregunta de desarrollo con una puntuación de 1 punto.</p> <p>Un caso práctico con una puntuación de 2 puntos</p>
<b>Recuperación Extraordinaria.</b>	<p>El alumnado tendrá que presentarse de todas las UD's. La nota máxima será 10. Las pruebas contendrán tres partes:</p> <p>Preguntas tipo test (15 o 20 preguntas) con cuatro opciones de respuesta. Su valor será 7 puntos. Las respuestas erróneas restarán 0,16 o 0,11 si son 15 o 20 preguntas respectivamente.</p> <p>Preguntas de desarrollo: una pregunta de desarrollo con una puntuación de 1 punto.</p> <p>Un caso práctico con una puntuación de 2 puntos</p>
<b>Perdida de la Evaluación continua. Asistencia a clase.</b>	<p>La asistencia a clase no deberá de superar el 15% de faltas de asistencia trimestral. Si supera el 15 % perderá la evaluación continua y tendrá que presentarse en la convocatoria al final del trimestre.</p>
<b>Faltas de Ortografía.</b>	<p>Las faltas de ortografía en trabajos y pruebas escritas restarán 0,05 cada una.</p> <p>Las faltas repetidas solo contarán una sola vez.</p>
<b>Evaluación alumnado con el módulo pendiente.</b>	<p>El alumnado será informado por el docente de los trabajos a realizar en cada una de las unidades didácticas, así como la fecha de entrega. También realizará los exámenes de cada trimestre en la fecha indicada. Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnado.</p>

**La nota final del módulo tendrá la siguiente valoración final:**

% NOTA FINAL EN EL AULA	% NOTA FINAL EN LA EMPRESA
70%	30%

### Tipo de evaluación:

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora.

- **Continua** por cuanto debe estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas y las estrategias metodológicas adaptadas.
- **Integradora** porque obedece a la necesidad de tener en cuenta las competencias profesionales, personales y sociales establecidas para estas enseñanzas.

La evaluación se aplicará del siguiente modo:

Para la obtención de la nota final del módulo en relación con los **contenidos procedimentales**, de los cuales se entiende que pueden ser objeto de evolución y progreso, la nota de la evaluación final será la nota global del módulo, entendiendo que al principio del módulo las destrezas serán menores y que con la práctica irán desarrollando capacidades.

La nota final del apartado de **contenidos conceptuales** se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en este apartado en cada uno de los trimestres de evaluación.

### Evaluación del módulo:

Se desarrollarán diferentes dinámicas de evaluación para el alumnado y el principal procedimiento para recoger información será la observación, que deberá registrarse para la posterior valoración de la programación (adecuación, desarrollo, etc.)

Se recogerá información mediante:

**Observación directa** de las actitudes, del trabajo individual y grupal en el aula, de las intervenciones y exposiciones.

**Observación indirecta** a través de trabajos y producciones del alumnado, tanto de los individuales como de los grupales.

**Pruebas** orales o escritas, objetivas o de desarrollo y con o sin material.

El alumnado recibirá información acerca de los criterios seguidos para la valoración de las actividades, que serán calificadas cualitativamente.

Las pruebas escritas, tanto las objetivas como las de desarrollo, obtendrán una calificación cuantitativa que se comunicará al alumnado una vez corregida la misma.

### Instrumentos y procedimientos de evaluación:

Se evaluará el progreso del alumnado utilizando los siguientes instrumentos y procedimientos:

#### **ASISTENCIA A CLASE:**

Al ser una enseñanza oficial, la asistencia del alumnado es obligatoria y dicha asistencia le da derecho a ser calificado mediante una evaluación continua.

Las faltas de asistencia serán recuperadas por trabajos que el profesor determinará en cada evaluación.

Las ausencias reiteradas e injustificadas pueden conllevar la pérdida de la evaluación continua o la anulación de matrícula. Esto hace que sea necesario llevar un registro diario de la asistencia a clase y de la puntualidad.

En el caso de que una sesión incluya más de una hora consecutiva, la falta se computará sobre cada hora.

Cada tres retrasos al inicio de la sesión o cada tres abandonos del aula antes de la finalización de esta equivaldrán a una falta que computará en el porcentaje de faltas que son causa de pérdida de evaluación continua.

### Acumulación de faltas durante el trimestre:

La ausencia, injustificada o no, a un 15 % del total de horas del módulo impartidas durante un trimestre supone la calificación de "insuficiente" en dicho trimestre.

Las calificaciones obtenidas en los contenidos durante ese periodo se reservarán y se tendrán en cuenta

para el cálculo de la nota final obtenida en dicho módulo.

### Acumulación de faltas durante el curso:

El alumno o alumna que supere el 15 % de ausencias del total de horas del módulo impartidas a lo largo del curso perderá el derecho a la evaluación continua.

En el cómputo de este porcentaje se tendrán en cuenta las ausencias no justificadas como las justificadas. No obstante, el profesorado podrá apreciar aquellos casos excepcionales en los cuales la aplicación estricta del porcentaje genera situaciones manifiestamente injustas.

### **EVALUACIÓN DE CONCEPTOS:**

Se evaluarán mediante el seguimiento de los trabajos individuales y grupales, así como de las pruebas escritas individuales que realicen a lo largo del trimestre o del curso. Tendrán un valor según asignación en cada módulo.

**Prueba escrita individual** (objetiva, de respuesta corta, de desarrollo y con o sin material)

En general, la evaluación de los conceptos se realizará a través de pruebas individuales sobre las unidades de trabajo desarrolladas. Para medir los contenidos conceptuales se empleará como instrumento al menos una prueba escrita trimestral, en la que deberán obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerarse aprobada y así poder calcular la calificación definitiva, tanto del trimestre como del curso. Se penalizarán las faltas de ortografía, por **cada falta de ortografía se restará 0,05 de la nota general**.

**Elaboración de trabajos** (individuales y grupales)

En la evaluación de los contenidos conceptuales también se tendrá en cuenta la realización de trabajos que permitan la asimilación de este tipo de contenidos y en ellos se valorará el tratamiento que el alumnado haga de los contenidos en su elaboración, tanto durante el proceso de creación como en el trabajo finalizado. Los trabajos cuyos contenidos no queden aprobados deberán realizarse de nuevo atendiendo a las orientaciones del profesorado.

Los trabajos que se entreguen fuera del plazo marcado entrarán en el periodo de recuperación, siendo el plazo de entrega como mucho 7 días después del tiempo previsto.

Las faltas, aún justificadas, no excluyen de la obligatoriedad de realizar las actividades propuestas.

### **EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS:**

Por el carácter fundamentalmente práctico del módulo, y de acuerdo con *Competencias profesionales, personales y sociales* que nos marca la legislación, los contenidos procedimentales nos permiten evaluar lo que el alumno sabe hacer en referencia a los contenidos del módulo. El alumno no sólo debe saber, sino que debe demostrar que en la acción y el trabajo puede actuar y desenvolverse. Tendrán un valor según asignación en cada módulo.

Para evaluar estos contenidos procedimentales se atenderán aspectos como adecuación de los contenidos conceptuales a las actividades prácticas, búsqueda de recursos, capacidad de síntesis, estructuración de la información, gestión del tiempo, esmero en la presentación, dominio del lenguaje, ... Para ello se utilizarán todas las actividades y los trabajos realizados individualmente y en grupo, ya sean ejercicios escritos, dinámicas, manualidades, representaciones, etc.

Al evaluar los contenidos procedimentales se atenderá tanto al proceso como al resultado final y para aprobar será necesaria la realización y superación de todas las actividades y trabajos desarrollados dentro o fuera del aula. La

presentación de estos estará sujeta a una fecha de entrega y aquellos ejercicios que obtengan una calificación superior a 5 y que se reciban fuera de plazo obtendrán una calificación que no podrá superar el 5.

### **EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES BLANDAS:**

Se valorará mantener actitudes positivas durante el trabajo del aula, tanto con los compañeros como con el resto de las personas y elementos materiales del centro educativo. Posibles actitudes para evaluar:

#### ● **La capacidad de relación interpersonal**

Disposición o habilidad para comunicarse con otras personas con un trato adecuado y que debe manifestar mediante:

- Actitud de respeto.
- Habilidad para la comunicación.
- Iniciativa.
- Empatía.
- Compañerismo.
- Cooperación.
- Solidaridad.
- No competitividad.
- Control emocional: adecuación a la diversidad de situaciones, contención de conductas, tolerancia a la frustración.
- Autocrítica.

#### ● **La capacidad de autonomía**

Entendida como la capacidad de realizar una tarea de una manera independiente al mostrar:

- Iniciativa en la realización de las propuestas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de trasladar la teoría a la práctica.
- Búsqueda y selección de la información.
- Aprovechamiento de los recursos.
- Creatividad.
- Espíritu crítico.
- Adaptación a los imprevistos.
- Predisposición a la actualización y al aprendizaje permanente.

#### ● **La capacidad de organización en el trabajo**

Esta capacidad supone en el educador o educadora:

- La aplicación de una metodología basada en el orden, organización, claridad, manteniendo criterios de coherencia y cohesión.
- La planificación y establecimiento de ritmos de trabajo adecuados a las metas propuestas.
- El cumplimiento del objetivo de la tarea.



- El uso responsable de los recursos disponibles en el centro.
- La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

### ● La capacidad de trabajar en equipo

Esta capacidad conlleva demostrar disponibilidad y habilidad para colaborar de manera coordinada en las tareas de grupo y que queda manifiesta al:

- Favorecer las tareas en grupo potenciando la cohesión grupal.
- Saber cooperar con los demás, demostrando tolerancia y respeto.
- Enriquecer las posibilidades del grupo aportando sus habilidades personales y valorando las aportaciones del resto de compañeros.
- Asumir responsabilidad en las decisiones que se tomen en grupo.
- Demostrar disponibilidad con las demandas que se formulen en el grupo.
- Mostrar habilidades en la resolución de conflictos, así como flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Realizar una valoración objetiva de la calidad del trabajo realizado.
- Espíritu de superación.

### ● La capacidad de respuesta al módulo

El alumno o alumna la pone de manifiesto mediante:

- Aceptación de normas.
- Regularidad en la asistencia.
- Puntualidad.
- Justificación de ausencias.
- Participación.
- Responsabilidad.
- Atención.
- Perseverancia.
- Esfuerzo.
- Progresos.
- Comportamiento.

### OTROS RECURSOS:

Se podrán utilizar también como procedimientos de evaluación la autoevaluación y la coevaluación; para ello, se facilitarán al alumnado modelos que le guíen en su realización.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

### Crterios de calificación:

Para aprobar, el alumnado ha de alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales indicadas en esta programación, así como haber adquirido los contenidos básicos que se establecen en **Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas**



mínimas.

### CRITERIOS DE PUNTUACIÓN:

La calificación, tanto en los trimestres como al final de curso, será un número entero perteneciente al intervalo que va del cero al diez, siendo requisito imprescindible para aprobar el obtener una puntuación igual o superior a cinco en la valoración de cada uno de los contenidos.

El alumnado que no apruebe alguna de las partes que componen los criterios de calificación (conceptos y procedimientos) obtendrá la calificación de "insuficiente".

La **regularidad en la asistencia** hará variar la puntuación final obtenida, tanto en cada una de las evaluaciones como en la evaluación final, siempre y cuando la acumulación de faltas no suponga el 15 % de las horas totales.

- En caso de superar este porcentaje en el trimestre:  
Será calificado con "INSUFICIENTE"
- En caso de superar este porcentaje en el curso:  
Supone la pérdida de la evaluación continua.

### Sistemas de recuperación:

#### ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y TRABAJOS:

Como la evaluación es continua, la recuperación se aplicará tan sólo a aquellos aspectos del trabajo individual y grupal que no hayan sido valorados positivamente. Los trabajos cuyos contenidos no queden aprobados deberán realizarse de nuevo atendiendo a las orientaciones del profesorado.

#### PRUEBAS ESCRITAS:

Si el profesorado que imparte el módulo realiza alguna recuperación, la calificación obtenida no podrá ser superior a 5. Si la prueba de recuperación no es superada deberán presentarse a los exámenes finales de la convocatoria ordinaria de junio y realizar el examen correspondiente al trimestre que tiene suspendido.

#### PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Ante la pérdida de la evaluación continua, el alumno o alumna tendrá que realizar un examen final de toda la materia del trimestre correspondiente, y la nota final saldrá de computar la calificación obtenida en la prueba junto a las calificaciones obtenidas en los contenidos conceptuales y procedimentales que haya demostrado a lo largo del curso.

#### ACCESO A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumnado que, en la convocatoria ordinaria de junio, obtenga una calificación de "insuficiente", tendrá la opción de presentarse a la convocatoria extraordinaria y **deberá examinarse de toda la materia**.

Además, en el momento del examen deberán aportar aquellas actividades, ejercicios o trabajos que le sean requeridos por el profesorado.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO CON TODO EL MÓDULO SUSPENDIDO Y/O CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, este alumnado deberá superar un examen que podrá ser de preguntas cortas, de desarrollo, de tipo test, con supuestos prácticos y/o con actividades prácticas.

El examen podrá incluir cualquier contenido del módulo, tanto si es del libro como si ha sido aportado por el profesor, debiendo demostrar en esta prueba un conocimiento completo de los aprendizajes trabajados a lo largo del curso en el módulo.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EL MÓDULO PENDIENTE

El programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para alumnos que promocionan con la asignatura pendiente **seguirá los mismos criterios de evaluación establecidos para el módulo**, por lo que deberá realizar las pruebas escritas, actividades, trabajos, exposiciones y entrega de las mismos en la fecha establecida.

Se podrá adelantar la fecha de entrega de material y de las pruebas escritas a criterio del profesor que imparte la materia, pero los resultados obtenidos no podrán ser introducidos hasta la fecha correspondiente de evaluación.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Aportados por el centro

Los recursos y materiales didácticos que se prevé serán empleados son:

- Ordenadores de aula y conexión a Internet.
- Pantalla y cañón de proyección.
- Pizarra blanca y rotuladores para la misma.
- Biblioteca de aula y de centro.
- Aparatos para la reproducción de audio y vídeo.
- Grabadoras de audio y vídeo.
- Material fungible.

### Aportados por el alumnado

El alumnado debe aportar los siguientes materiales de forma continuada al aula:

- Libro de texto que se utilizará en cada módulo si lo hubiera

### **Recomendable**

Material fungible de escritura

De forma esporádica también se le podrá solicitar al alumnado la aportación de otro tipo de materiales como fotos, periódicos, revistas, etc.

## 11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PREVISTAS

Las actividades extraescolares-complementarias estarán sujetas a cualquier evento que pueda presentarse a lo largo del curso y que sea de interés al módulo por contribuir al reforzamiento de su formación e inserción laboral.

Las actividades previstas han sido comunicadas al Departamento y obran en poder de Jefatura de Estudios.

Tanto las actividades extraescolares previstas como las no previstas no se pueden temporalizar de momento, no obstante, se notificarán al Centro con la suficiente antelación.

Entre las actividades previstas, relacionadas con este módulo, se encuentran:

- Asistencia a charlas, conferencias, exposiciones, seminarios, ...
- Centros en los estén integrados laboralmente algún colectivo desfavorecido.
- Residencias de la 3ª Edad.
- Centros de Día.
- Centros de Rehabilitación.
- Residencias de personas con Discapacidad.
- Tercer sector.
- Visita para conocer los servicios de JUSTIPROP.
- Cámara de Comercio.
- Asociaciones: ACOGE, Columbares, etc.
- Asistencia a Jornadas de salud mental en población escolar, para estar informados de diferentes problemáticas que afectan y se familiarice el alumnado en caso de mediación escolar.
- Asistencia a Feria de la salud, para conocer distintas asociaciones que trabajan con diferentes colectivos.
- Centros Especiales de Empleo.
- Centros Ocupacionales.
- Visita a asociaciones que trabajan por la inclusión de colectivos vulnerables.
- GVA LABORA.
- ADL.
- Cámara de Comercio.
- Asociaciones: ADIS, ACOGE, ADIEM, etc.

## 12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

En este como en el resto de los apartados, nos ceñiremos a la legislación vigente, proporcionando las ayudas necesarias para que el alumnado pueda acceder a los contenidos y alcanzar las capacidades terminales.

La propia metodología incluye de por sí algunas medidas que contribuyen a la atención de la diversidad como: flexibilidad y adaptación a los ritmos; variación de actividades; agrupación del alumnado en grupos variados y flexibles, fomentando el aprendizaje cooperativo; diversidad de materiales. Además, se realizará un seguimiento individualizado del alumnado, que supone conocer las necesidades de cada alumno/a, de manera que se le pueda atender de forma más personalizada. Así pues, se programarán también actividades de refuerzo y ampliación en los casos en que se considere necesario.

En los casos de Necesidades Educativas Especiales en los que se precisen otros tipos de medidas (como material adaptado, ayudas técnicas, variación de los tiempos y/o formatos de las pruebas de evaluación, etc.) se proporcionarán estos, con el apoyo del departamento de orientación.

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD CURSO 2024-2025

Juan Carlos Redondo Covés 	Mª Jesús Lorenzo 
Mª Soledad García Espinosa 	Gloria Mª Fernández Lacall 
Encarnación Hernández Carrión 	Dana Mª Serna Gio 
Carlos Román Muñoz 	Estefanía Manchón Pons 
Mª Teresa Manresa Cuneo 	Alejandro Olivares Verdú 
Miguel Martínez Boix 	